

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE  
TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO  
PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL 2019**

*Diciembre 2019*

*St*

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de diciembre de 2019.

**GRUPO DE TRABAJO OPERACIÓN EN CAMPO  
AGENDA TEMÁTICA**

**DICIEMBRE 2019**

**TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Afectaciones al Marco Geográfico Electoral.
2. Reseccionamiento.
3. Informe de Avance en la Georreferencia.
4. Credenciales que perderán vigencia en 2019.

**TEMAS PERMANENTES**

5. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
6. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
7. Presentación del informe sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación de las Comisiones de Vigilancia vinculados con la operación en campo de la DERFE.
8. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de enero de 2020.
9. Asuntos Generales.
10. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

14

**AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE  
TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
PARA EL MES DE DICIEMBRE DE 2019**

*Diciembre 2019*

96

## Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *"POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL"*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *"POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de diciembre de 2019.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS  
AGENDA TEMÁTICA**

**DICIEMBRE 2019**

**TEMAS SUSTANTIVOS**

1. Credencial Digital.
2. Presentación de la Aplicación Móvil. Contenido y usos de los códigos bidimensionales (QR) de alta densidad de la Credencial para Votar con fotografía.
3. Informe de avance de operación de la credencialización en el extranjero.

**TEMAS PERMANENTES**

4. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
5. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
6. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de enero de 2020.
7. Asuntos Generales.
8. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.